

Madrid, 3 de octubre de 2013

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Se pone en público conocimiento que Banco Popular Español, S.A. ha aprobado la realización de una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (*contingent convertible*) en acciones ordinarias (las “Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/2013”), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 500 millones de euros. Banco Popular Español, S.A. ha solicitado su cómputo como Capital de Nivel 1 Adicional (*Additional Tier 1*) bajo la nueva normativa europea de recursos propios CRR/CRD-IV (Basilea III) y como recursos propios básicos bajo la Circular 3/2008 del Banco de España. La emisión está dirigida únicamente a inversores cualificados. Se solicitará su admisión a cotización en el Mercado organizado no regulado (*Global Exchange Market*) de la Bolsa de Irlanda (*Irish Stock Exchange*).

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández  
Vicesecretario del Consejo de Administración  
de Banco Popular Español S.A.